



SEGUIMIENTO A:	Acciones Reformuladas Plan de Mejoramiento Reformulación de Acciones - Seguimiento al Cumplimiento de las Funciones del Ministerio en el Marco del SGR - 2019			
CORRESPONDIENTE AL MES DE:	SEPTIEMBRE		2021	
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento a la ejecución de las acciones reformuladas del Plan de Mejoramiento producto del informe de seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno en 2019 al Cumplimiento de las Funciones del Ministerio en el Marco del SGR.			
ALCANCE DEL INFORME:	Adelantar seguimiento al nivel de avance y ejecución de las acciones del Plan de Mejoramiento con corte a 31 de agosto de 2021. Seguimiento realizado mes vencido.			
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:	Monitoreo y Seguimiento	
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993, Artículo 12, Literal K, Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.			
	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos	x			Mediante correo electrónico del 2 de septiembre del 2021, la Oficina de Control Interno solicitó a la Dirección de Productividad y Competitividad del Despacho del Viceministerio de Desarrollo el seguimiento a las acciones reformuladas del plan de mejoramiento citado en la parte superior, identificadas con los códigos 19-049 y 19-051. La Dirección de Productividad y Competitividad contestó mediante correo electrónico de fecha 8 de septiembre entregando el avance del plan de mejoramiento y documento soporte.
Documentos soportes	x			Se tiene como documentos soportes: Tanto la comunicación (correo electrónico) enviada solicitando el seguimiento el 2 de septiembre de 2021, como la comunicación del 8 de septiembre de la Dirección de Productividad y Competitividad.
Confirmación de información con la dependencia			x	La Dirección de Productividad y Competitividad, comunicó a la Oficina de Control Interno el avance alcanzado con corte a 31 de agosto del 2021 de las dos acciones que se reformularon relacionadas con el cumplimiento de funciones del Ministerio en el marco del SGR; para la acción 19-049 alcanzaron, según reporte del mes de agosto un avance del 100%, logrando el cumplimiento del compromiso adquirido con la acción, y señalaron que: " El 8 de julio de 2021 la Señora Ministra expidió la Resolución No 0661 "Por la cual se designa un delegado de la Ministra de Comercio, Industria y Turismo" delegando las funciones derivadas de la participación del Ministerio en el Sistema General de Regalías. (Resolución Adjunta)" . Por otro lado, frente a la acción 19-051 se evidenció un avance de la acción del 10%, que consistió en: "Se realizó una mesa de trabajo con Gestión Documental para definir el estado de la solicitud remitida por la DPC mediante Memorando No DPYC-2019-000379 del 20 de diciembre de 2019 y definir si es necesario modificar dicha solicitud teniendo en cuenta la nueva normatividad del SGR." Se adjunta ayuda de memoria de la reunión del 24-Ago-2021 y registro de asistencia de Microsoft Teams".





Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			X	Se responde correo remisario de la información de seguimiento por parte del equipo del SGR de la Dirección de Productividad y Competitividad, dando por recibido el reporte del nivel de avance de las acciones. La acción código 19-049 se encuentra cumplida en un 100% y la acción 19-051 presenta un avance del 10% y se encuentra dentro del plazo de ejecución.
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI			X	Si el equipo del SGR de la Dirección de Productividad y Competitividad, respondió la solicitud de avance mensual, presentando el cumplimiento de una de las dos acciones y un avance de la restante que se encuentra dentro del plazo de ejecución.
Desarrollo del Seguimiento:	El seguimiento se realizó de conformidad con la información aportada por la Dirección de Productividad y Competitividad.			
Observaciones:	No se tienen observaciones para el periodo.			
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No _____ X _____	No. Observaciones:			
ELABORADO POR: LEIDY MONJE ROSERO Auditor Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)	APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe de Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)			
	FECHA DE APROBACION: 13/09/2021			

